

nuestra voluntad? No hay piratas, no hay escollos, no hay naufragios que no podamos evitar. La medida del lucro es por lo comun el motivo del trabajo; en este comercio solamente son pobres los que nada quieren hacer para ser ricos. ¿Pues no tendrá el amo mil razones para tratar de perversos á unos criados tan holgazanes y tan ingratos? ¿Qué caso se hace de un amo cuando se usa tan mal de sus beneficios? Y ¿se merecerá su benevolencia cuando se hace tan poco ó tan ningun caso de darle gusto?

¡Ah mi Dios, y á cuantos ha de hacer gemir esta verdad bien penetrada! Vos me habeis colmado de beneficios, y yo he recibido talentos de vuestra mano; pero ¿me he aprovechado bien de ellos? ¡O Señor, qué reprehension! ¡qué cruel dolor! ¡qué amargo remordimiento!

#### PUNTO SEGUNDO.

Considera el uso que hemos hecho hasta aquí de los talentos recibidos. Cada talento fué un beneficio: y ¿cuál ha sido nuestro reconocimiento? Todos se nos concedieron para mayor gloria de Dios y para nuestra salvacion. Y ¿los hemos empleado únicamente á este soberano, á este importantísimo fin?

Este tiempo precioso, cuyos momentos estan todos contados, ¿ha sido fecundo en buenas obras y merecimientos? El fruto del buen uso del tiempo será la dichosa eternidad; ¿es posible que no hemos perdido nada de él? Ya estamos en el segundo mes del año nuevo; ¿dónde está el fruto de nuestros propósitos? ¿hemos adelantado mucho en el negocio de nuestra salvacion?

Los bienes que poseemos se nos dieron para ganar con ellos otros bienes mas preciosos y mas reales; y ¿hemos agenciado mucho con ellos? ¿nos hemos valido de esos bienes únicamente para comprar mucho cielo,

para granjear amigos que nos sean útiles con Dios? ¿Será posible que no temamos algun cargo cuando llegue el caso de dar cuenta!

El entendimiento, la salud, las demás prendas tambien entran en el número de los talentos; pero ¿se les ha hecho valer mucho? Servirse de ellos únicamente para complacer al mundo, ¿no es peor que sepultarlos? ¿Daráse el Señor por satisfecho de este empleo? Ah, mi Dios, por esta cuenta, qué de siervos inútiles, cuántos serán despedidos, cuántos condenados á las tinieblas.

Pero ¿qué es lo que han producido aquellas gracias tan abundantes, aquellas inspiraciones tan saludables, aquellos auxilios tan poderosos? Mi Dios, qué de talentos; misas, sacramentos, ejercicios espirituales, actos de religion, todo se ha de poner á ganancia. ¿Corresponde al fondo el provecho, y los réditos al capital? Para que se nos pasen las cuentas, es menester que el capital se doble por lo menos en virtud de la correspondencia y de la fiel cooperacion á la gracia. ¡O Señor, y qué motivos tan justos para estremecernos al considerar bien esta parábola! El amo muy presto estará en casa de vuelta de su viaje; y ¿no tenemos razon para temer? ¿podremos ponernos en su presencia con entera confianza?

Los santos sí que fueron prudentes y discretos en no aplicarse mas que á cultivar sus talentos para que diesen de sí todo lo posible. En los primeros años de su vida no los cultivó mucho san Andrés Corsino; pero en lo restante de ella reparó con ventajas su fervor las quiebras de su inconsiderada juventud. ¿A qué aguardamos nosotros para reformar nuestras costumbres, para enmendar tantos desórdenes, para dar principio á una nueva vida? Dentro de pocos dias se nos pedirá estrecha cuenta de nuestros talentos. ¡Qué desdicha si nos presentamos con las manos vacías! Se

castiga severamente á quien no granjeó con ellos : ¡qué será al que abusó, al que se valió de ellos mismos para su mayor perdicion!

No tengo, Señor, otro recurso que á vuestra misericordia infinita. Perdido soy, condenado soy para siempre, si me juzgais segun el rigor de vuestra justicia. Disteisme, Señor, talentos; pero ¿cómo he usado de ellos? Mas en fin, concededme todavía un poco de tiempo, ó dulce Salvador mio, que yo os daré buena cuenta; asistidme con vuestra gracia, y dejaré de ser en adelante siervo inútil y perezoso.

## JACULATORIAS.

*Servus tuus sum ego : da mihi intellectum ut sciam testimonia tua.* Salm. 118.

Esto es hecho, Señor, voy á servirlos con fidelidad; concededme la perfecta inteligencia de vuestros santos mandamientos.

*Tempus faciendi, Domine.* Salm. 113.

Ya, Señor, llegó el tiempo de trabajar en mi salvacion, y de aprovechar para el cielo los talentos que me habeis concedido, de los cuales tan mal he usado hasta aquí.

## PROPOSITOS.

1. Conocer las reglas que se deben observar para vivir bien, y aun confesarlas, no solo es cosa fácil, sino muy comun; pero ¿de qué servirá este conocimiento y esta confesion, si no por eso se vive mejor? Acordémonos que la virtud cristiana es ciencia práctica. El infierno está lleno de especulaciones estériles y de máximas muy cristianas, pero infecundas. No permita Dios que las tuyas sean semejantes; no puedes negar que has usado perversamente de los talentos que Dios te concedió. ¡Qué abuso de las prendas na-

turales, y de tantas gracias sobrenaturales! ¿Qué cuenta darias á Dios si ahora te la pidiera de tantos beneficios recibidos? ¿En qué has empleado ese entendimiento, esa robustez, esos bienes de fortuna, ese tiempo tan precioso? ¿Cuántas bellas horas has perdido? ¡Mi Dios, qué crueles remordimientos causa una salud usada y desgastada en satisfacer al amor propio! un entendimiento fatigado y aniquilado por haber disipado su sustancia en frivolos asuntos! Acalla esos remordimientos con la pronta reforma á que te has de resolver despues de estas reflexiones, imponiéndote la siguiente ley, que has de observar inviolablemente toda la vida.

2. Te has de poner un perpetuo entredicho á toda lectura de novelas, romances, comedias amatorias, poesias galantes y todo género de libros emponzoñados, que solo agradan porque matan, disimulando el veneno en el artificio. Guárdate bien de valerte jamás de tu ingenio, de tu discrecion ó de tu agudeza para equivocos indecentes, alusiones impuras, zumbas picantes, chanzas malignas, ni para aquellas torpes alegorias, que, debajo de las voces mas simples y mas comunes, introducen un sutilísimo veneno hasta el corazon. Toma una fuerte resolucion de no estar jamás ocioso; es preciosísimo el tiempo, y su pérdida es irreparable; no emplearle en trabajar por la salvacion, es perderle. Y ¿será usar bien de la salud no saber valerse de ella sino para contentar á sus pasiones? No hay desorden, no hay exceso que no estrague, que no abrevie la vida. El tiempo de la enfermedad ¿será muy oportuno para convertirse? La salud es don de Dios; pues determina en este dia el uso que has de hacer en adelante de este apreciable don. Beneficios del Señor son los bienes temporales; y ¿nos habrá dispensado el Señor estos beneficios para satisfacer nuestros antojos, para ofenderle con

mayor osadía, y para perdernos con mas facilidad? Mira que empleo has hecho de ellos hasta aquí, resuelve el que has de hacer en adelante. El supremo dominio de nuestros bienes le tiene Dios; nosotros los poseemos con la obligacion de reconocerle homenaje y de rendirle tributo. Arregla las limosnas á proporcion de tu renta, consultándolo con un prudente director. Eres hábil, sobresaliente en alguna facultad ó en algun arte, á Dios debes ese don; ¡pero qué delito aprovecharte de esa habilidad para perder á las almas! ¿Cuántas reflexiones podrán hacer aquí, asi los miserables autores de libros perniciosos, como todos los que contribuyen á que se impriman y se divulguen? ¿Cuántas los pintores y los escultores, que eternizan las mas halagüeñas ocasiones de pecar en las desnudeces, no solo indecentes sino escandalosas? ¿Cuántas en fin, todos aquellos artifices de la iniquidad, que no saben emplear el primor de sus manos y talentos sino en fabricar armas á las pasiones, ó en levantar trincheras al vicio y al desórden? ¡O qué cadena de innumerables pecados! ¿Qué penitencia bastará á satisfacerlos? ¿cómo se reparará tan gran mal? Consultadlo con un confesor prudente y sabio.

~~~~~

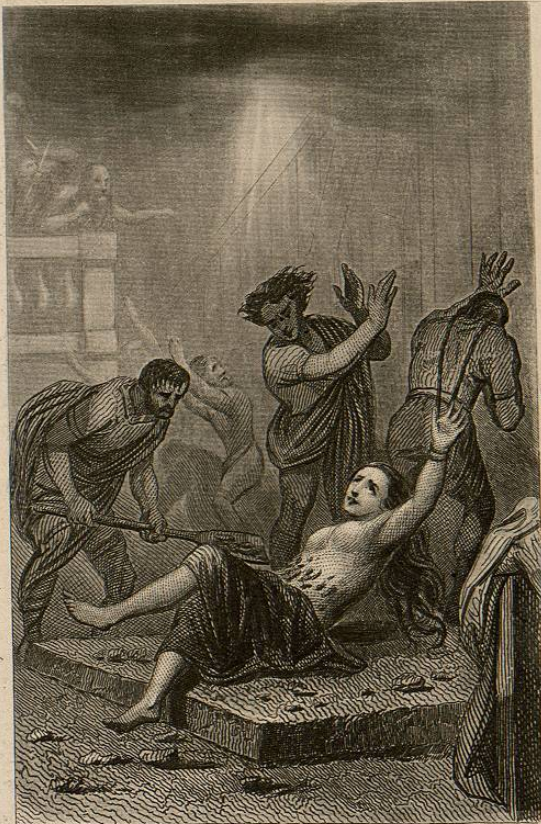
### DIA QUINTO.

#### SANTA AGUEDA, VÍRGEN Y MÁRTIR.

Santa Agueda, la primera de las cuatro principales vírgenes y mártires del Occidente tan celebradas en la universal iglesia, nació en Sicilia hácia el año del Señor de 230. Hay noble competencia entre las dos famosas ciudades de Catania y de Palermo, sobre cual de las dos tuvo la gloria de haber sido cuna y patria

T. 2.

92.



STA AGUEDA, V. Y M.

castiga severamente á quien no granjeó con ellos : ¡qué será al que abusó, al que se valió de ellos mismos para su mayor perdicion!

No tengo, Señor, otro recurso que á vuestra misericordia infinita. Perdido soy, condenado soy para siempre, si me juzgais segun el rigor de vuestra justicia. Disteisme, Señor, talentos; pero ¿cómo he usado de ellos? Mas en fin, concededme todavía un poco de tiempo, ó dulce Salvador mio, que yo os daré buena cuenta; asistidme con vuestra gracia, y dejaré de ser en adelante siervo inútil y perezoso.

## JACULATORIAS.

*Servus tuus sum ego : da mihi intellectum ut sciam testimonia tua.* Salm. 118.

Esto es hecho, Señor, voy á servirlos con fidelidad; concededme la perfecta inteligencia de vuestros santos mandamientos.

*Tempus faciendi, Domine.* Salm. 113.

Ya, Señor, llegó el tiempo de trabajar en mi salvacion, y de aprovechar para el cielo los talentos que me habeis concedido, de los cuales tan mal he usado hasta aquí.

## PROPOSITOS.

1. Conocer las reglas que se deben observar para vivir bien, y aun confesarlas, no solo es cosa fácil, sino muy comun; pero ¿de qué servirá este conocimiento y esta confesion, si no por eso se vive mejor? Acordémonos que la virtud cristiana es ciencia práctica. El infierno está lleno de especulaciones estériles y de máximas muy cristianas, pero infecundas. No permita Dios que las tuyas sean semejantes; no puedes negar que has usado perversamente de los talentos que Dios te concedió. ¡Qué abuso de las prendas na-

turales, y de tantas gracias sobrenaturales! ¿Qué cuenta darias á Dios si ahora te la pidiera de tantos beneficios recibidos? ¿En qué has empleado ese entendimiento, esa robustez, esos bienes de fortuna, ese tiempo tan precioso? ¿Cuántas bellas horas has perdido? ¡Mi Dios, qué crueles remordimientos causa una salud usada y desgastada en satisfacer al amor propio! un entendimiento fatigado y aniquilado por haber disipado su sustancia en frivolos asuntos! Acalla esos remordimientos con la pronta reforma á que te has de resolver despues de estas reflexiones, imponiéndote la siguiente ley, que has de observar inviolablemente toda la vida.

2. Te has de poner un perpetuo entredicho á toda lectura de novelas, romances, comedias amatorias, poesias galantes y todo género de libros emponzoñados, que solo agradan porque matan, disimulando el veneno en el artificio. Guárdate bien de valerte jamás de tu ingenio, de tu discrecion ó de tu agudeza para equivocos indecentes, alusiones impuras, zumbas picantes, chanzas malignas, ni para aquellas torpes alegorias, que, debajo de las voces mas simples y mas comunes, introducen un sutilísimo veneno hasta el corazon. Toma una fuerte resolucion de no estar jamás ocioso; es preciosísimo el tiempo, y su pérdida es irreparable; no emplearle en trabajar por la salvacion, es perderle. Y ¿será usar bien de la salud no saber valerse de ella sino para contentar á sus pasiones? No hay desorden, no hay exceso que no estrague, que no abrevie la vida. El tiempo de la enfermedad ¿será muy oportuno para convertirse? La salud es don de Dios; pues determina en este dia el uso que has de hacer en adelante de este apreciable don. Beneficios del Señor son los bienes temporales; y ¿nos habrá dispensado el Señor estos beneficios para satisfacer nuestros antojos, para ofenderle con

mayor osadía, y para perdernos con mas facilidad? Mira que empleo has hecho de ellos hasta aquí, resuelve el que has de hacer en adelante. El supremo dominio de nuestros bienes le tiene Dios; nosotros los poseemos con la obligacion de reconocerle homenaje y de rendirle tributo. Arregla las limosnas á proporcion de tu renta, consultándolo con un prudente director. Eres hábil, sobresaliente en alguna facultad ó en algun arte, á Dios debes ese don; ¡pero qué delito aprovecharte de esa habilidad para perder á las almas! ¿Cuántas reflexiones podrán hacer aquí, asi los miserables autores de libros perniciosos, como todos los que contribuyen á que se impriman y se divulguen? ¿Cuántas los pintores y los escultores, que eternizan las mas halagüeñas ocasiones de pecar en las desnudeces, no solo indecentes sino escandalosas? ¿Cuántas en fin, todos aquellos artifices de la iniquidad, que no saben emplear el primor de sus manos y talentos sino en fabricar armas á las pasiones, ó en levantar trincheras al vicio y al desórden? ¡O qué cadena de innumerables pecados! ¿Qué penitencia bastará á satisfacerlos? ¿cómo se reparará tan gran mal? Consultadlo con un confesor prudente y sabio.

~~~~~

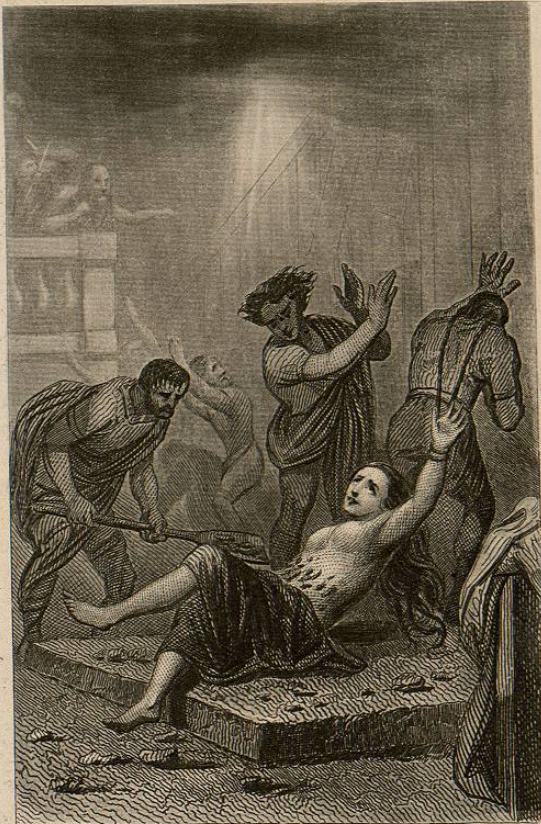
### DIA QUINTO.

#### SANTA AGUEDA, VÍRGEN Y MÁRTIR.

Santa Agueda, la primera de las cuatro principales vírgenes y mártires del Occidente tan celebradas en la universal iglesia, nació en Sicilia hácia el año del Señor de 230. Hay noble competencia entre las dos famosas ciudades de Catania y de Palermo, sobre cual de las dos tuvo la gloria de haber sido cuna y patria

T. 2.

92.



STA AGUEDA, V. Y M.